



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE IXTAPALUCA**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015





González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL REGIONAL
DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados (actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Hospital, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 del apartado C) Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al Hospital por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración del Hospital es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas 5 y 6 del apartado C) Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Administración del Hospital, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Hospital. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras revisiones proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría, con la salvedad que se describe en el apartado siguiente:

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

Durante el ejercicio 2015, el Hospital no contó con la aprobación de las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Hospital" por parte de la Junta de Gobierno y su debida aplicación de la misma, en cumplimiento con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03, Estimación de Cuentas Incobrables.

El Hospital no reflejó en el Estado de Situación Financiera pasivos por \$38,369,265, debido a que los consideró pagados al 31 de diciembre de 2015 y reconoció indebidamente el ingreso en el Estado de Actividades como si se hubiese recibido el recurso aun y cuando las cuentas por liquidar certificadas fueron pagadas en enero de 2016, lo que contraviene los momentos contables de los ingresos y los egresos que señala la Guía Contabilizadora en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2015.

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el apartado "Fundamentos de la Opinión con Salvedades", los estados financieros adjuntos del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas 5 y 6 del apartado C) Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos.

El 24 de marzo de 2015 emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, conteniendo las salvedades siguientes: falta de registro en tiempo real; variaciones entre las existencias físicas contra las reportadas por el sistema de control del almacén (Kardex); falta de conciliación con la contabilidad; presentación errónea del pasivo circulante; e incumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal número uno NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos". Estas salvedades fueron solventadas en el ejercicio 2015.

Párrafos de Énfasis

Con fecha 11 de agosto de 2009 se suscribió el contrato de prestación de servicios número 00012003-001-08, entre la Secretaría de Salud y la empresa Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca, S.A.P.I. de C.V. (Inversionista Proveedor). El objeto del contrato consistió en que el inversionista proveedor realizara el diseño arquitectónico, construcción, equipamiento, mantenimiento y conservación de las instalaciones, para prestar servicios hospitalarios de alta especialidad; además de contar con un área de enseñanza e investigación médica. La vigencia del contrato es de 25 años, hasta el 11 de agosto de 2034.

Para llevar a cabo las operaciones del proyecto de prestación de servicios, la Secretaría de la Función Pública, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, otorgó al Inversionista Proveedor el título de concesión del terreno destinado a proporcionar los servicios de salud en el denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 del apartado C) Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Hospital y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de

la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública está mal elaborado en la columna relativa a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio", cuya suma no corresponde al total mostrado en el renglón denominado "Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015". Este error es atribuible al diseño del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP).

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



México, D.F., a 30 de marzo de 2016.
Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón.
C.P. 01020, México, D.F.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Entre Faltos:

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	128,529	1,191,457	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,413	86,344,582
Derechos a Recibir Inactivo o Equivalentes	6,793,153	45,363,388	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	2,398,109	88,903,185	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	82,236,630	572,105
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,641,898	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	4,475,893	135,458,038	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	82,313,043	96,816,687
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,628,407	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,617	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciaciones, Deterioros y Amortización Acumulada de Bienes	-1,367	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	38,187,283	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-1,999,155	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	82,313,043	96,816,687
Total de Activos No Circulantes	57,817,100	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total del Activo	62,302,993	135,458,038	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,617	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	13,617	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generable	-23,667	38,641,371
			Resultados del Ejercicio (Gastos/Desgustos)	-34,297,213	20,161,954
			Resultados de Ejercicios Anteriores	34,273,546	18,479,377
			Reservación	0	0
			Reservas	0	0
			Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Resolución Monetaria	0	0
			Resultado por Tercera de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-80,668	38,641,371
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	62,302,993	135,458,038

Nota: Se presenta de acuerdo a la actividad financiera que se ha desarrollado durante el periodo y sus Notas son necesariamente complementos y responsabilidades del mismo.

Atestado por: **HERNÁNDO ABIGLEYA CASANOVA**
DIRECTOR GENERAL

Atestado por: **ELIENOR INEL ELMANUEL BRIGIDA CARRERO**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Ente Público:

CONCEPTO	2015	2014	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	37,917,575	19,705,768	1,111,813,207	882,131,055
Impuestos	0	0	350,792,022	249,194,855
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	298,041,523	137,924,881
Contribuciones de Mejoras	0	0	496,959,762	475,007,519
Derechos	0	0	0	0
Productos de Tipo Comenta	0	0	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	37,917,575	19,705,768	0	0
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de	0	0	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	0	0
de Liquidación (o Pago)	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	1,054,651,105	882,418,528	0	0
Solidarios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,054,651,105	882,418,528	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	987,201	235,048	0	0
Ingresos Financieros	26,135	62,926	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	212,664	170,817	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida e Gasto o	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	748,422	1,325	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,093,558,881	902,359,342	1,112,813,207	882,131,055
GASTOS Y OTROS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	19,705,768	19,705,768	1,111,813,207	882,131,055
Servicios Personales	0	0	350,792,022	249,194,855
Materiales y Suministros	0	0	298,041,523	137,924,881
Servicios Generales	0	0	496,959,762	475,007,519
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Transferencias a Entidades Mandatarias y Contratos Avalados	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Canvies	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,039,787	6,842,415	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0
Provisiones	0	0	0	0
Disminución de Inventarios	144,577	144,577	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0	0	0
Disminución y Obsolescencia	0	0	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	9,032,795	9,032,795	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,127,853,094	34,297,213	1,127,853,094	882,131,055
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-34,297,213	30,141,944	-34,297,213	30,141,944

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos anteriores son ciertos y son ciertos los cálculos y los resultados del mismo

ALEJANDRO ANSELMO ARRIETA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	18,479,377	20,161,994	0	38,641,371
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	20,161,994	0	20,161,994
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,479,377	0	0	18,479,377
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	0	18,479,377	20,161,994	0	38,641,371
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	13,617	0	0	0	13,617
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	13,617	0	0	0	13,617
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	15,794,169	-34,297,213	0	-18,503,044
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-34,297,213	0	-34,297,213
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	15,794,169	0	0	15,794,169
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015	13,617	34,273,546	-34,297,213	0	-10,050

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. HEBERTO ARRIOLA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL



Elvira ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Ente Público:

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	1,093,343,217	902,786,879	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Ingresos	0	0	Origen	13,617	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles	13,617	0
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	13,617	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	13,617	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	32,917,575	19,674,028	Otros Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,054,651,105	881,649,049	Origen	186,809,931	0
Otros Orígenes de Operación	774,537	463,762	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	1,120,866,102	903,822,908	Interno	0	0
Servicios Personales	316,793,022	276,805,348	Externo	0	0
Materiales y Suministros	298,061,523	151,811,836	Otros Orígenes de Financiamiento	186,809,931	0
Servicios Generales	496,959,762	475,205,924	Aplicación	160,349,974	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	160,349,974	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	26,459,957	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	1,062,928	-1,036,029
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo		
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,191,457	2,227,486
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	128,529	1,191,457
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Comisos	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	9,052,795	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-27,522,885	-1,034,029			

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTÓRITA DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

EDGÓR ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Ente Público:

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	132,982,662	59,827,617	PASIVO	61,664,525	96,168,149
Activo Circulante	130,982,145	0	Activo Circulante	61,664,525	96,168,149
Efectivo y Equivalentes	1,062,928	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,573,335	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	86,505,084	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4,841,898	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	61,664,525	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	2,000,517	59,827,617	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,426,607	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	13,617	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,362	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	1,999,155	58,187,393	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	15,807,786	54,459,207
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,617	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	13,617	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,794,169	54,459,207
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	15,794,169	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. HERBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	135,458,038	1,667,580,867	1,740,735,912	62,302,993	-73,155,045
Activo Circulante	135,458,038	1,553,674,798	1,684,656,943	4,475,893	-130,982,145
Derechos y Equivalentes	1,191,457	120,619,582	121,682,510	128,529	-1,062,928
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	45,363,188	1,099,231,393	1,137,803,638	6,791,153	-38,572,235
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	27,562	27,562	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	88,903,193	331,398,314	417,903,398	2,398,109	-86,505,084
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	2,397,947	7,239,845	-4,841,898	-4,841,898
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	113,906,069	56,078,969	57,827,100	57,827,100
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	1,626,607	0	1,626,607	1,626,607
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	13,617	0	13,617	13,617
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	1,362	-1,362	-1,362
Activos Diferidos	0	112,265,845	54,078,452	58,187,393	58,187,393
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	1,999,155	-1,999,155	-1,999,155
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorización: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL



Elabora: ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			96,816,667	62,313,043
Total Deuda y Otros Pasivos			96,816,667	62,313,043

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del mismo.

Autorizó: DR. HERBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-10.050
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-10.050

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
DIRECTOR GENERAL

Esboro: ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE INTAPALUCA

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe de pasivos contingentes, se aclara que este Hospital al 31 de diciembre de 2014, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.



Autorizó: DR. HEBERTO ARBOLEYA
CASANOVA

DIRECTOR GENERAL



Elaboró: ING. JUAN MANUEL RIVERA
GARRIDO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Para el debido cumplimiento a los preceptos normativos se emiten los estados financieros así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes.

- Efectivo: Recursos monetarios propiedad del HRAEL, recaudado en caja. El saldo al 31 de diciembre de 2015 es por \$82,170.75
- Bancos/Tesorería: Al 31 de diciembre de 2015, el efectivo disponible en instituciones bancarias es por \$46,358.57 dicho saldo se integra como sigue:

Descripción	N° de cuenta	Importe
Cuenta de cheques	04047451570	35,290.14
Cuenta de cheques	04047451588	11,002.74
Cuenta de cheques	04047451594	51.29
Cuenta de cheques	70061113175	14.40
Total		\$ 46,358.57

- Fondos con afectación específica: Son los destinados a financiar determinados gastos o actividades menores y su saldo al 31 de diciembre de 2015 es por un importe de \$0.00

• Derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios a recibir

- Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos del Hospital que están invertidos en Valores, y su saldo al 31 de diciembre de 2015 es por \$0.00

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Cuentas por cobrar:** Representa lo que se encuentra pendiente de cobro por parte de los pacientes por la prestación del servicio que brinda el Hospital. El saldo por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre es por \$6,789,199.57 y a largo plazo es por \$1,626,607.30. Se integra de la siguiente manera:

Antigüedad	Importe
Menor a 30 días	799,351.88
30 días	342,587.68
60 días	250,585.15
90 días	311,352.52
Más de 90 días	6,711,929.64
Total	\$8,415,806.87

- **Deudores Diversos:** Representa los importes por concepto de viáticos, pasajes y gastos por comprobar, rubro que registró un decremento de \$68,912.64 respecto del mes anterior debido principalmente, a los pagos de viáticos y pasajes para el personal comisionado, así como de los gastos por comprobar del personal correspondiente. Su saldo al 31 de diciembre es de \$1,953.50 integrándose como sigue:

Concepto	Saldo		Variación
	31 de Noviembre	31 de Diciembre	
Gastos por comprobar	8,389.25	0.00	8,389.25
Viáticos por comprobar	62,476.89	1,953.50	60,523.39
Total	\$ 70,866.14	\$1,953.50	\$68,912.64

• Almacenes

- **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo** Las existencias de bienes de consumo al 31 de diciembre presentan un saldo de \$2,398,108.39 integrándose por las entradas y salidas de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento de equipo informático, medicinas y productos farmacéuticos, materiales-accesorios-suministros médicos y de laboratorio, vestuario y uniformes y herramientas-refacciones y accesorios.

Respecto a la valuación del Almacén de Materiales y suministros de consumo, se considera conveniente la utilización del método de valuación "Primeros Lotes Primeras Caducidades", ya que permite obtener mayores beneficios en cuanto a la integración de la información y control de caducidades. Asimismo permite un control confiable del Ingreso, acomodo, ubicación y registro electrónico de los bienes que se reciben para su guarda y custodia hasta su utilización en el paciente y/o servicios.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Bienes Muebles:** El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, por ser un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) y tener un contrato con un Inversionista de Iniciativa Privada por 25 años, no cuenta con bienes muebles, ya que dichos bienes son propiedad del Inversionista Proveedor.

Sin embargo en el mes de enero del año 2015 el Hospital recibió un donativo de 12 radios receptores de emergencia por un importe total de \$13,616.88; y su depreciación del ejercicio y acumulada al 31 de diciembre de 2015 es de \$1,362.24. El método de depreciación es el lineal y la tasa de aplicación es del 10%.

El estado en que se encuentran los activos es satisfactorio, ya que están en constante mantenimiento.

Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	13,617.00	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	13,617.00	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
13,617	13,617	0

CUENTA PÚBLICA 2015

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Terrenos:	0	0
Viviendas:	0	0
Edificios no Habitacionales:	0	0
Otros Bienes Inmuebles:	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura:	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de	0	0
Dominio Público:	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios:	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

Cabe mencionar que el Hospital por ser un Proyecto de Prestación de Servicios no cuenta con Bienes Inmuebles.

• Estimaciones y Deterioros

- **Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:** La estimación para las Cuentas por Cobrar a corto plazo es por un monto de \$4,841,897.56 al 31 de diciembre de 2015 y a largo plazo es por \$1,999,155.40. El criterio para determinar el importe de la reserva de cuentas incobrables se basa en la sumatoria de todas las cuentas por cobrar con base a la gestión realizada, resulta incoesteable la recuperación del adeudo que tengan más de seis meses sin movimiento, cuando no se tengan los elementos suficientes para la identificación del paciente.

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Otros Activos**

- **Otros Activos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2015 es por \$58,187,393.20 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02.

- **PASIVO**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- **Servicios Personales por Pagar:** Al cierre de diciembre presenta un saldo de \$7,550.33 que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Importe	Antigüedad
Remuneraciones por Pagar al Personal	1,062.20	Menor a 30 días
Seguridad Social	6,488.13	Menor a 30 días
Total	7,550.33	

- **Proveedores a Corto Plazo:** Esta cuenta registra, al cierre de diciembre adeudos por adquisiciones de bienes y servicios. Se tendrá la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de pago en el ejercicio 2016. En todos los casos, los Pasivos tienen independientemente de su fecha de cobro, un vencimiento inmediato o menor a 90 días.
Cabe mencionar que esta cuenta tiene un saldo de \$0.00, ya que fue cancelado de acuerdo al cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02.
- **Retenciones y contribuciones:** Son cantidades pendientes de pago por concepto de retenciones al personal de estructura, así como contribuciones diversas a cargo de la institución. Su saldo al 31 de diciembre es de \$6,443.73 que se integra como sigue:

Descripción	Importe	Antigüedad
Retenciones de impuestos	1,122	Menor a 30 días
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	6,437.46	Menor a 30 días
Total	6,443.73	

- **Otros Pasivos a corto plazo:** Representa los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación. Su saldo al 31 de diciembre es de \$62,419.34

- **Otros Pasivos Diferidos**

Cuenta Pública 2015

- **Otros Pasivos Diferidos:** El importe al 31 de diciembre de 2015 es por \$62,236,630.00 De los cuales \$4,049,236.33 representa el importe de las Cuotas de Recuperación por Cobrar. Y \$58,187,393.20 que representa el pasivo pendiente de pago y que se cancelará en el siguiente ejercicio de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02. Su saldo se integra de la siguiente manera:

Antigüedad	Importe
Menor a 30 días	28,545,655.42
30 días	27,908,054.41
60 días	347,544.40
90 días	0.00
Más de 90 días	1,306,138.97
Total	\$58,187,393.20

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

- **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** Corresponde a los ingresos generados por servicios derivados de la operación su saldo al 31 de diciembre es por un importe de \$37,917,574.56
- **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Corresponden a los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2015. Su monto al 31 de diciembre de 2015 es de \$1,054,651,104.65

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

• Gastos de funcionamiento:

- **Servicios Personales:** Representa las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales. Su saldo al 31 de diciembre es de \$316,792,022.28
- **Materiales y Suministros:** Comprende el costo por la adquisición de bienes de consumo requeridos para el desempeño de la Institución, entre otros: materiales de curación, medicamentos, medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; así como consumibles para el equipo de cómputo e impresoras (tóner), su saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$298,061,522.45
- **Servicios Generales:** Las erogaciones con cargo a este rubro corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, agua, viáticos y pasajes del personal comisionado, entre otras. Su saldo al 31 de diciembre es de \$496,959,761.95; incluyendo lo del inversionista Proveedor.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Cuenta Pública 2015

> PATRIMONIO

• Contribuido:

- **Donaciones de Capital:** El importe de la cuenta representa el valor de los bienes muebles que le han sido donados al Hospital. Durante el ejercicio 2015 el Hospital tuvo una donación de 12 radios receptores de emergencia por un total de \$13,616.88

• Generado:

- **Resultado del ejercicio:** El importe de la cuenta representa la confrontación de los ingresos con los egresos ocurridos en el periodo. Su saldo al 31 de diciembre de 2015 es de -\$34,297,213.38
- **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el monto patrimonial acumulado de ejercicios de años anteriores. Su saldo al cierre es de \$34,273,546.53 Se hace mención que esta cuenta tuvo dos movimientos durante el ejercicio, uno por \$37,106.00 referente al excedente de cuotas de recuperación del ejercicio 2012; y otro movimiento por \$4,330,719.00 de la diferencia en el inventario físico del ejercicio 2014.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

> EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Saldo Final al 31 de Diciembre	Saldo Inicial
Efectivo en Caja	82,170.75	240,143.60
Efectivo en Bancos-Tesorería	46,358.57	945,613.09
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	5,700.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	128,529.32	\$1,191,456.69

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-34,297,213.38	20,163,994.40

Cuenta Pública 2015

Concepto	2015	2014
Movimientos de Partidas o rubros que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	1,362.24	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	8,415,806.87	4,366,570.54
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Que para efectos de dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 24 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación se anexan las conciliaciones correspondientes.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,092,594,795.00
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		961,086.00
Incremento por variación de inventarios	212,668.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	748,423.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables		\$ 1,093,555,881.00

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,092,594,795.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		

CUENTA PÚBLICA 2015

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,092,594,795.00
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adjudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 35,258,299.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,842,415.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios	144,577.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	9,052,795.00	
Otros gastos contables no presupuestales	19,278,512.00	
4. Total de Gasto Contable		\$ 1,127,853,094.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

- Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos a través de proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados. Su saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$6,249,776,223.02.

• **PRESUPUESTARIAS**

- Su saldo al 31 de Diciembre de 2015 se integra como sigue:

Cuenta	Saldo
Ley de Ingresos	
Estimada	3,119,523,218.00
Por Ejercer	12,056,310.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-14,872,113.35
Devengada	0.00
Recaudada	1,092,594,793.94
Presupuesto de Egresos	
Aprobado	1,119,523,218.00
Por Ejercer	9,780,286.04
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-14,872,113.35
Comprometido	0.00
Devengado	2,225,524.67
Ejercido	0.00
Pagado	1,092,594,793.94

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

En la práctica es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su origen, actividades preponderante, así como el contexto en que se desarrollan sus operaciones, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del ente y sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones.

Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se desglosan las siguientes:

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas de los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo.

De acuerdo a los datos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la economía de Estados Unidos se está recuperando y su PIB cerró en 3.1% en este 2015, mientras que en Europa se están experimentando diversas crisis con factores externos como la inmigración y la falta de empleo así como el bajo crecimiento de PIB que provocan las caídas de las bolsas europeas. Asimismo se encuentra el caso de Japón que su economía está en una franca recesión, al igual las caídas frecuentes del mercado chino y el estancamiento de su PIB, que han provocado los desplomes de todas las bolsas en el mundo.

En estos contrastes también juega un papel relevante el mercado petrolero, el cual se está moviendo a la baja y del mismo modo genera expectativas encontradas. Por un lado favorece las compras del hidrocarburo a precios cómodos (28 dólares el barril de petróleo y la mezcla mexicana a 22 dólares) pero también pone en aprietos a los exportadores que dependen económicamente del energético.

En este contexto se encuentran las expectativas de México, las cuales hoy atraviesan por la mesura y cautela. Al efectuar una valoración rápida sobre algunos indicadores RELEVANTES de la economía del país, destaca que la vinculación con la economía de los EU favorece al sector exportador pero no es el mismo caso para el resto de nuestros socios comerciales. El efecto en la caída de los ingresos petroleros tendrá un impacto en las finanzas públicas del gobierno federal por lo que se requiere considerar alternativas apropiadas para enfrentar este reto.

Para enfrentar los diferentes retos en el entorno económico, para México el escenario interno es complejo. Es necesario revisar ciertos indicadores clave fundamentales en las operaciones económicas de todos los actores nacionales para optimizar las estrategias de las empresas y la economía de las familias. Se requiere de recursos monetarios, confianza, seguridad y certidumbre para poder invertir, movilizar bienes, y servicios, exportar, importar, anticipar compras, efectuar contratos, etc.

Debido a la disponibilidad de capital es decisiva para mover la estructura productiva a gran escala, es importante destacar la depreciación que ha sufrido el peso mexicano, que de acuerdo con Banxico ahora se cotiza aproximadamente en 18.79 a la venta frente al dólar.

Este es el escenario económico con el que operó en la parte financiera el HRAEI en el 2015, así como con recortes presupuestales que afectan su operación.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 23 de marzo de 2012, se realiza la propuesta de creación como organismo descentralizado, posteriormente se obtiene el Decreto de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el 08 de junio del mismo año, publicado en el Diario Oficial de la Federación, para reconocerlo como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado de la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios en el Estado de México.

Actualmente no ha tenido cambio en su estructura autorizada.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social y Principal Actividad

El Hospital tiene como objetivo proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. El Hospital fue inaugurado el 29 de marzo de 2012 y cuenta con una capacidad instalada de 246 camas censables, 108 no censables y 14 quirófanos. El pasado 2 de julio de 2014, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó ampliar los servicios HRAEI para fortalecerlo y así, atender de una mejor manera las necesidades de salud de los habitantes de la zona. Con la representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, la Secretaría de Salud, Mercedes Juan, encabezó la ceremonia de Ampliación de los Servicios de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en el auditorio de esta institución. Con esta medida, se amplía la cobertura de servicios médicos de calidad, de segundo y tercer nivel en beneficio de tres millones de habitantes de los municipios de la zona oriente del Estado de México y del sur de Hidalgo.

La titular de Salud doctora Mercedes Juan, señaló que como resultado de fusión del Hospital Pedro López y el Hospital Regional, se ha ampliado la cartera de servicios. De esta manera se garantiza la disponibilidad de las especialidades de mayor demanda de la zona como son: pediatría, ginecobstetricia, cirugía general, medicina interna y urgencias.

(Firma)

Adicionalmente, se fortaleció la atención en el tercer nivel de atención para ser considerado como el principal centro de referencia de la zona para pacientes que requieran una atención especializada.

Con este fin se han acreditado los servicios de trasplante de córnea, implante coclear, cataratas y trastornos quirúrgicos congénitos, ampliando así la cartera de servicios del HRAEI.

Asimismo, se obtuvo la licencia de operación de un acelerador lineal, equipo de alta tecnología para tratar pacientes con tumores cancerígenos. Por otro lado, el 8 de agosto del año en curso el HRAEI obtuvo la licencia para la disposición de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos. Gracias a ello, el pasado 11 de septiembre se logró una donación de córneas, corazón, hígado, riñones y hueso.

El HRAEI pudo disponer de una de las córneas para ser trasplantada posteriormente en el Hospital. Los demás órganos fueron distribuidos a través del Centro Nacional de Trasplantes a otros hospitales para beneficiar a seis pacientes más.

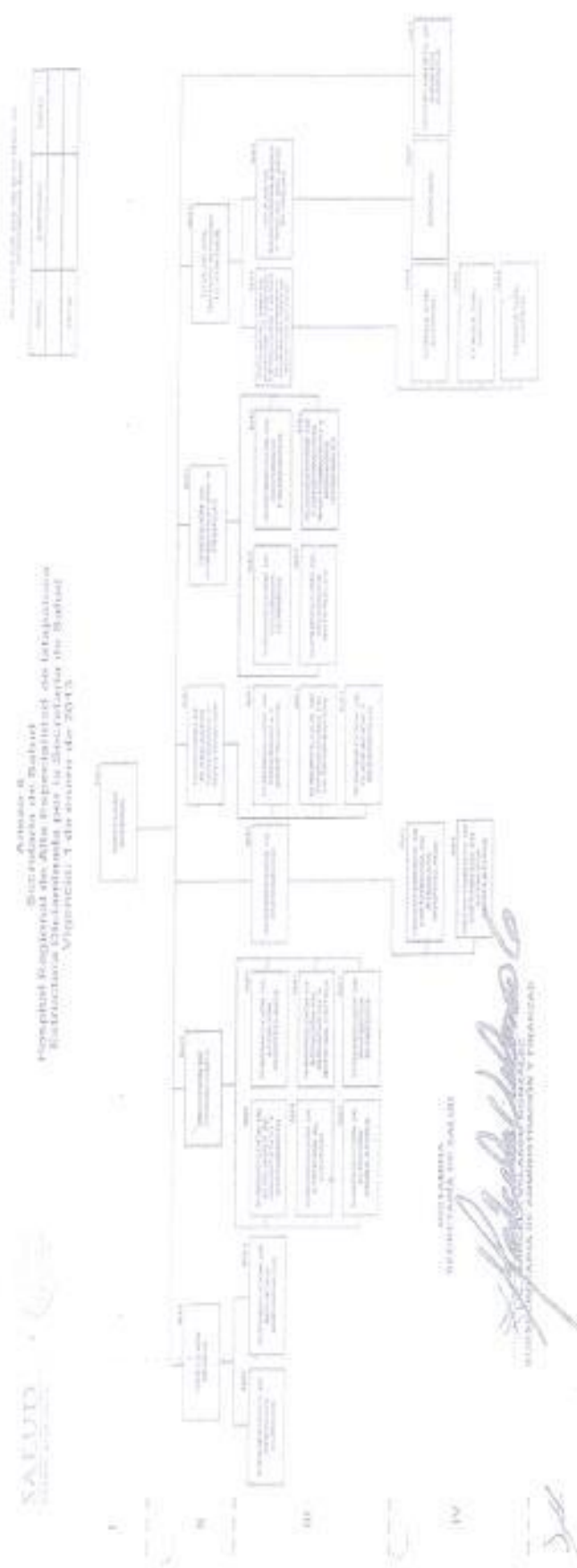
A tan sólo dos meses de haberse girado la instrucción presidencial de optimizar el uso del HRAEI, se ha logrado más que duplicar su actividad, ampliando su cartera de servicios.

b) Ejercicio Fiscal 2015, Consideraciones Fiscales y Régimen Jurídico

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y sólo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en términos de Ley.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuenta con un Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación.

c) Estructura Organizacional Básica



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca se apegó y cumplió de acuerdo con lo establecido en los Artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), que menciona que los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros, asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los Artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de informes periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica. asimismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el Artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, y con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el Artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- e) Estado de Flujos de Efectivo;
- f) Estado Analítico del Activo;
- g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- h) Informes sobre Pasivos Contingentes;
- i) Notas a los estados financieros.

También se hace mención que se aplican todos los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera



- 8) Devenido Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio; y no cuenta con desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Hospital no vende ni transforma inventarios. Sin embargo cuenta con almacenes de bienes de consumo y su método de valuación es el de "Primeros Lotes Primeras Caducidades".
- e) Provisiones: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones.
- f) Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- g) El Hospital no ha tenido cambios en las políticas contables.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) El porcentaje de depreciación que se aplica a los activos con los que cuenta el Hospital es del 10%.
- b) No se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) En el presente ejercicio no se capitalizaron gastos financieros, o de investigación y desarrollo.
- d) No se tienen riesgos por tipos de cambio y tasas de interés en inversiones financieras.
- e) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- f) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa durante el ejercicio 2015 no participó en ningún fideicomiso, mandato y/o análogo.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Hospital durante los últimos tres años es el siguiente:

AÑO	IMPORTE
2013	\$ 6,430,994.46
2014	\$ 19,696,267.80
2015	\$ 37,937,018.16

b) La proyección de la recaudación e ingresos para el ejercicio 2016 será de \$100,000,000.00 conforme a los convenios firmados con otras instituciones.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE DE LA DEUDA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa durante el ejercicio 2015 no contrajo ninguna deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Tanto el Hospital como cualquier transacción realizada, no ha sido sujeta a alguna calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Se dio cumplimiento a las metas presupuestarias así como a las financieras que se reportan en el ejercicio del siguiente formato de los programas E010 y E023 que fueron los más representativos presupuestales con un ejercicio del 99% de los recursos financieros del Hospital tanto fiscales como propios y el 1% como economía del HRAEI.

PROGRAMA	CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO		PRESUPUESTO EJERCIDO		%
		FISCAL	PROPIOS	FISCAL	PROPIOS	
E-010	2000					
	3000	145,270	282,000	427,270	145,270	34

CUENTA PÚBLICA 2015

Total E-010		145,270	282,000	427,270	145,270	0	145,270	34
E023	2000	244,117,061	26,803,047	270,920,108	244,117,061	21,410,951	265,528,012	98
	3000	66,086,580	16,367,135	82,453,715	66,086,580	13,191,533	79,278,113	96
Total E-023		310,203,641	43,170,182	353,373,823	310,203,641	34,602,484	344,806,125	97
IP		418,059,786		418,059,786	418,059,786		418,059,786	100
TOTAL		728,408,697	43,452,182	771,860,879	728,408,697	34,602,484	763,011,181	99

14. INFORMACIÓN DE SEGMENTOS

La información de segmentos no es aplicable para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca no tuvo eventos posteriores al cierre del ejercicio 2015.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca durante el ejercicio 2015 no tuvo riesgos y contingencias cuantificables que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestos del HRAE, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

(Firma)

CUENTA PÚBLICA 2015

Autorizó: DR. HERBERTO ARBOLEYA
CASANOVA

Director General

Elaboró: LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNANDEZ

Director de Administración y Finanzas



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE IXTAPALUCA**

DICTAMEN PRESUPUESTAL

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015





González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA**, correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios

La Administración del Hospital es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que

planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Financiera Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la Administración del Hospital, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Hospital.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría, con la salvedad que se señala en el apartado siguiente:

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

En la Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables se reflejan gastos contables no presupuestales por \$19,218,512 bajo el concepto de otros gastos contables no presupuestales, de los cuales no se proporcionó la integración que permita verificar su correcta determinación.

Los momentos presupuestarios de los ingresos y los egresos durante el ejercicio 2015 no fueron aplicados adecuadamente, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", por lo que al cierre del ejercicio la cuenta de orden del presupuesto de egresos devengado con un saldo de \$2,275,525, no coincide con los estados presupuestales.

El Hospital reconoció como ingreso en el Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo \$35,978,680 de gasto de inversión física, y la misma cantidad como devengado pagado en el estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, correspondiente a gasto de inversión-servicios generales, como si se hubiese recibido el recurso, aun y cuando las cuentas por liquidar certificadas fueron pagadas en enero de 2016, lo que contraviene los momentos contables de ingresos y de egresos que señala el Manual de Contabilidad Gubernamental y la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. Derivado de esta situación las Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, y entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 31 de diciembre de 2015 están mal elaboradas.

Opinión con Salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el apartado "Fundamentos de la Opinión con Salvedades", los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA** mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Párrafo de Énfasis

El Hospital muestra un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2015 por \$56,611,719 del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, correspondiente a erogaciones devengadas y no pagadas que serán cubiertas con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio fiscal, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 122 y 123 de su Reglamento.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases de preparación de los mismos, en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Hospital.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.



México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.

Delegación Álvaro Obregón.

C.P. 01020, México, D.F.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

ALUBIO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	50,000,000	0	50,000,000	37,943,690	37,943,690	-12,056,310
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,069,523,218	-14,872,113	1,054,651,105	1,054,651,105	1,054,651,105	-14,872,113
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	1,119,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,594,795	1,092,594,795	-26,928,423
			INGRESOS EXCIDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	INGRESO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,119,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,594,795	1,092,594,795	-26,928,423
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	50,000,000	0	50,000,000	37,943,690	37,943,690	-12,056,310
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,069,523,218	-14,872,113	1,054,651,105	1,054,651,105	1,054,651,105	-14,872,113
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	1,119,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,594,795	1,092,594,795	-26,928,423
			INGRESOS EXCIDENTES			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Eficaz Pública



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas



Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General de HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ¹	1,119,523,218	1,194,651,195	1,692,534,795
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
COMENTOS Y DE CAPITAL	56,000,000	50,566,000	37,943,899
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	40,850,000	48,860,000	37,947,676
INTERNAS	40,850,000	48,860,000	37,947,676
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	150,000	150,000	26,215
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	195,000	195,000	26,115
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	1,666,523,218	1,654,651,195	1,654,651,195
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	1,099,523,218	1,094,651,195	1,094,651,195
SERVICIOS PERSONALES	540,136,059	636,591,318	636,591,318
OTROS	518,899,637	318,767,481	318,767,481
INVERSIÓN FÍSICA	221,296,422	319,823,857	319,823,857
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	529,307,159	418,255,787	418,255,787
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE PAGOS DEL AÑO	1,119,523,218	1,194,651,195	1,692,534,795
ENDEUDAMIENTO (O DESEMBOLGAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recaudado, el ente público.

Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALLUCA
(PESOS)

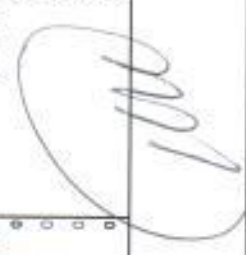
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,119,523,218	1,104,651,105	1,092,594,795
GASTO CORRIENTE	590,136,969	636,591,319	674,535,008
SERVICIOS PERSONALES	318,869,637	316,767,461	316,767,401
DE OPERACIÓN	271,156,422	309,823,857	357,767,547
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	100,000	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	529,387,159	418,059,787	418,059,787
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	529,387,159	418,059,787	418,059,787
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,119,523,218	1,104,651,105	1,092,594,795
ENTREROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado; sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado; el ente público.



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

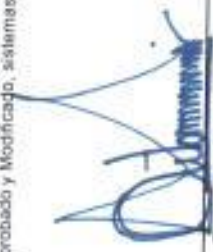


Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁾
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,119,523,218	1,104,651,105	1,092,594,795	5,892,394,795	12,056,310

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas



Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Hospital Regional de Alta Especialidad de IxtapalUCA	1,118,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,584,795	1,092,584,795	12,066,310
Total del Gasto	1,118,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,584,795	1,092,584,795	12,066,310

1/ Las sumas ceroles y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a los Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas



Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General de HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{VI}
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,119,523,218	1,104,851,105	1,092,594,795	1,092,594,795	12,056,310
Gasto Corriente	590,136,049	686,591,318	674,535,008	674,535,008	12,056,310
Servicios Personales	318,869,637	316,767,461	316,767,461	316,767,461	
1000 Servicios personales	318,869,637	316,767,461	316,767,461	316,767,461	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	106,723,103	111,552,684	111,552,684	111,552,684	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	78,493,043	88,170,539	88,170,539	88,170,539	
1400 Seguridad social	35,928,777	30,040,742	30,040,742	30,040,742	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	79,724,734	85,594,190	85,594,190	85,594,190	
1600 Provisiones	5,261,160				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	12,740,820	1,409,306	1,409,306	1,409,306	
Gasto De Operación	271,166,422	369,823,857	357,767,547	357,767,547	12,056,310
2000 Materiales y suministros	209,672,755	273,685,840	266,863,104	266,863,104	8,822,736
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,054,035	4,004,390	2,592,449	2,592,449	1,411,942
2200 Alimentos y utensilios	50,000	82,236	82,236	82,236	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		635,624	635,624	635,624	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		8,643	8,643	8,643	
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	202,818,650	241,046,840	235,757,173	235,757,173	5,289,667
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	400,000	5,912,294	5,904,557	5,904,557	7,737
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,340,070	215,358	101,968	101,968	113,390
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,000	21,780,455	21,780,455	21,780,455	
3000 Servicios generales	61,493,667	96,138,017	90,904,443	90,904,443	5,233,574
3100 Servicios básicos	3,324,800	13,138,213	11,764,034	11,764,034	1,375,179
3200 Servicios de mantenimiento		517,226	517,226	517,226	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	48,853,055	70,815,473	68,798,170	68,798,170	2,016,303
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		228,753	228,753	228,753	

3700 Servicios de traslado y viáticos	2,368,250	2,354,698	516,333	516,333	1,838,365
3500 Otros servicios generales	6,947,562	9,082,654	9,078,927	9,078,927	3,727
Circo De Corriente	100,000				
3000 Servicios generales	100,000				
3500 Otros servicios generales	100,000				
Gasto De Inversión	529,387,159	418,059,787	418,059,787	418,059,787	
Inversión Física	529,387,159	418,059,787	418,059,787	418,059,787	
3000 Servicios generales	529,387,159	418,059,787	418,059,787	418,059,787	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	529,387,159	418,059,787	418,059,787	418,059,787	

El Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Odalys Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas



Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-5)
Gasto Corriente	590,136,059	96,455,259	686,591,318	674,535,006	674,535,006	12,056,310
Gasto De Capital	629,387,159	-111,327,372	418,059,787	418,059,787	418,059,787	
Total del Gasto	1,119,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,594,793	1,092,594,793	12,056,310

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Ejecuciones Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el área pública



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas



Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁾
12 SALDOMNU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²⁾
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	318,868,637	-2,192,176	316,757,461	316,757,461	316,757,461	
Remuneraciones adicionales y especiales	106,723,103	4,329,261	111,552,664	111,552,664	111,552,664	
Seguridad social	78,463,043	9,877,496	88,170,539	88,170,539	88,170,539	
Otros prestaciones sociales y económicas	95,526,777	-5,896,035	30,040,742	30,040,742	30,040,742	
Pensiones	79,724,734	5,669,456	85,594,190	85,594,190	85,594,190	
Pago de salarios a servidores públicos	5,281,360	-5,281,192	1,409,306	1,409,306	1,409,306	
Materiales y suministros						
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	209,672,725	64,513,085	273,885,840	266,883,104	266,883,104	8,222,736
Alimentos y utensilios	2,054,035	1,650,355	4,054,300	2,592,448	2,592,448	1,411,942
Materiales primos y materiales de producción y comercialización	50,000	32,236	82,236	82,236	82,236	
Materiales y artículos de construcción y de reparación		635,624	635,624	635,624	635,624	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	202,816,650	8,643	8,643	8,643	8,643	
Combustibles, mercancías y activos	400,000	5,512,294	5,912,294	5,904,557	5,904,557	7,737
Vestuario, blancos, preñiles de protección y artículos deportivos	4,340,070	-4,124,712	215,358	101,968	101,968	113,392
Herramientas, refacciones y accesorios menores	50,000	21,770,455	21,780,455	21,780,455	21,780,455	
Servicios generales						
Servicios básicos	590,993,826	-76,783,022	514,187,804	508,964,330	508,964,330	5,233,574
Servicios de mantenimiento	3,304,820	9,814,413	13,139,213	11,784,034	11,784,034	1,375,179
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	578,240,214	99,364,954	489,875,260	486,858,957	486,858,957	2,016,303
Servicios financieros, bancarios y comerciales		228,753	228,753	228,753	228,753	
Servicios de traslado y viáticos	2,368,292	-13,552	2,354,966	516,333	516,333	1,838,365
Otros servicios generales	7,047,562	2,031,092	8,082,654	9,078,927	9,078,927	3,727
Total del Gasto	1,119,523,218	-14,672,113	1,094,851,105	1,092,594,795	1,092,594,795	12,698,319

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.²⁾ Corresponden a los Egresos Presupuestados.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, antenas ejecutorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ante público.



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas



Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

Se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015, emitidos mediante oficio 309-A-02/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2013
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
12 SALUD
NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PES003)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DESEMPEÑO		GASTO GOBIERNO			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	
PI	PN	SP	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIO	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	COMPARTE	INVERSIÓN
						316,860,657	271,186,422		100,000	560,126,038	620,387,188		1,180,513,226	82.7	47.3
						316,787,469	269,623,897			586,387,216	618,096,787		1,204,484,003	82.2	37.8
						316,787,460	267,787,347			584,574,807	616,026,787		1,200,601,594	81.7	36.3
						316,787,460	267,787,347			584,574,807	616,026,787		1,200,601,594	81.7	36.3
						100.0	100.0			100.0	100.0		100.0		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	
						83.8	8.7			92.5			92.5		
						100.0	7.6			107.6			107.6		
						3,707,869	1,340,276			4,948,147			4,948,147	100.0	
						3,541,112	1,071,023			4,612,135			4,612,135	100.0	
						3,541,112	83,846			3,624,958			3,624,958	100.0	

7	1	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000																																																																																																											
Presidencia de personas en los diferentes										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de										Hospital Regional de Alta Especialidad de									

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^v
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ⁱⁱ
Gobierno	4,948,147	-836,032	4,112,115	3,124,756	3,124,756	987,359
Coordinación de la Política de Gobierno	4,948,147	-836,032	4,112,115	3,124,756	3,124,756	987,359
Desarrollo Social	1,111,309,479	-13,893,060	1,097,416,419	1,087,037,468	1,087,037,468	10,408,951
Salud	1,111,309,479	-13,893,060	1,097,416,419	1,087,037,468	1,087,037,468	10,408,951
Desarrollo Económico	3,265,592	-143,021	3,122,571	2,462,571	2,462,571	660,000
Carrera, Tecnología e Innovación	3,265,592	-143,021	3,122,571	2,462,571	2,462,571	660,000
Total del Gasto	1,119,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,594,795	1,092,594,795	12,056,310

ⁱ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

ⁱⁱ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas



Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBU HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (5-4)
Programas Federales	1,119,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,594,795	1,092,594,795	12,056,310
Desempeño de las Funciones	1,056,154,100	-11,762,038	1,074,392,062	1,064,002,645	1,064,002,645	10,389,417
Producción de Servicios Públicos	1,086,154,100	-11,762,038	1,074,392,062	1,064,002,645	1,064,002,645	10,389,417
Administrativos y de Apoyo	33,369,118	-3,110,075	30,259,043	28,592,150	28,592,150	1,666,893
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	28,420,971	-2,274,043	26,146,928	25,467,394	25,467,394	878,534
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,948,147	-836,032	4,112,115	3,124,756	3,124,756	987,359
Total del Gasto	1,119,523,218	-14,872,113	1,104,651,105	1,092,594,795	1,092,594,795	12,056,310

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el error público.



Lic. Octavio Olivares Hernández
Director de Administración y Finanzas

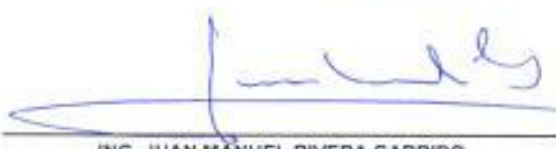


Dr. Heberto Arboleya Casanova
Director General del HRAEI

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

1 Ingresos Presupuestarios		\$ 1,092,594,795.00
2 Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 961,086.00
Incremento por variación de inventarios	\$ 212,664.00	
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no presupuestarios	\$ 748,422.00	
3 Menos ingresos presupuestales no contables		\$ -
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios no contables		
4 Ingresos Contables		\$ 1,093,555,881.00


C.P. MYRIAM SANTIBÁÑEZ CERVANTES
COORDINADORA DE CONTABILIDAD


ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

1 Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,092,594,795.00
2 Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3 Mas gastos contables no presupuestales		\$ 35,258,299.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 6,842,415.00	
Provisiones		
Disminución de Inventarios	\$ 144,577.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	\$ 9,052,795.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 19,218,512.00	
4 Total de Gasto Contable		\$ 1,127,853,094.00


C.P. CARLOS ERIC LÓPEZ REYES
COORDINADOR DE PRESUPUESTOS


C.P. MYRIAM SANTIBÁÑEZ CERVANTES
COORDINADORA DE CONTABILIDAD


ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA
NOTAS PRESUPUESTALES 2015
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, es uno de los Hospitales Regionales dependientes de la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 29 de marzo de 2012 con el nombre de Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2012, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos del Estatuto Orgánico del Hospital apegado al artículo 15 antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. La administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Hospital es presidida por el Secretario de Salud.

Fue creado bajo la modalidad de "PPS" Proyecto para la Prestación de Servicios en donde:

La asociación público-privada (APP) es un concepto que engloba una diversidad de esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo. Los PPS son un esquema particular más de APP.

Este esquema se inició en el Reino Unido a principios de la década de los noventa y gradualmente se ha ido extendiendo con éxito a otros países. A la fecha, tan solo en el Reino Unido se han firmado alrededor de 580 contratos, por un valor de alrededor de 40,000 millones de dólares.

En México:

Las asociaciones público-privadas no son un nuevo esquema de desarrollo de proyectos. Durante varios años ha existido colaboración entre dichos sectores, la cual ha permitido ampliar la infraestructura con que cuenta el país.

Los objetivos principales del Hospital son, entre otros, los de apoyar el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud, prestando servicios del 1º al 3er. Nivel de Atención Hospitalaria a la población con criterios de gratuidad, basada en las condiciones socio-económicas de los usuarios y difundir información técnica y científica sobre los avances que logre en materia de salud.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Hospital para efectos administrativos opera en el ámbito de la Administración Pública Descentralizada, por lo cual está obligada a formular la integración de su presupuesto e informar su operación a nivel Flujo de Efectivo en términos de la ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

El sistema de control presupuestario interno está sujeto a las políticas y disposiciones generales determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ello los gastos presupuestales están registrados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación y con vigor al día siguiente de su publicación, así como sus posteriores actualizaciones, incluyendo la del 24 de julio de 2013.

➤ Normatividad

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Planeación.
- Ley de Servicios de la Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Al Hospital le es aplicable, entre otras, la siguiente normatividad, bajo la cual opera como Organismo Público Descentralizado, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- a. El registro de las operaciones presupuestarias del Hospital se realizó de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. Se cuenta el Sistema de Contabilidad y Presupuestos denominado, que incluye el presupuesto autorizado, el presupuesto modificado y el presupuesto pagado, separando la información por capítulo y partida de gasto; Así como el sistema interno Medsys.
- c. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- d. Las adecuaciones presupuestarias internas y externas se autorizaron por la Junta de

Gobierno del Hospital.

- e. El Hospital tramitó los recursos presupuestales de Gasto a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- f. En el caso de los Servicios Personales (capítulo 1000 del COG), quincenalmente se emiten CLC's para pago de nómina y terceros incluyendo las retenciones y aportaciones de seguridad social y con base en ello
- g. La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros presupuestales y las herramientas informáticas atendiendo a las agrupaciones que establece el anexo 4 "Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica" del Manual de Programación y Presupuesto 2015.

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, las cuentas relacionadas con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.

El Hospital opera mediante el sistema presupuestal denominado Sistema de Contabilidad y Presupuestos, así como el sistema interno Medsys. El Hospital tiene políticas y procedimientos que establecen el manejo, control y registro de las operaciones presupuestales en apego a las disposiciones establecidas en leyes, reglamentos, lineamientos, manuales y acuerdos del Gobierno Federal.

- **Capítulo 1000 Servicios Personales.** La Subdirección de Recursos Humanos anualmente de manera quincenal emite las nóminas ordinarias y en su caso retroactivas, generando archivos de vinculación para la dispersión de las mismas
- **Capítulo 2000 Materiales y Suministros.** El Departamento de Control Presupuestal parte de los registros de Pedidos y Contratos generado en la subdirección de Recursos Materiales, para conformar el Presupuesto Comprometido; el Departamento de Control Presupuestal, verifica los CFDI, efectúa el registro del Presupuesto Devengado; y de las Cuentas por Liquidar Certificadas se genera el Ejercido y posteriormente; al realizar los pagos la Tesorería de la Federación, la coordinación de contabilidad, registra el Presupuesto Pagado, generando los respaldos y la póliza simultánea del registro presupuestal y contable.
- **Capítulo 3000 Servicios Generales.** El Departamento de Control Presupuestal parte de los registros de Pedidos y Contratos generado en la subdirección de Recursos Materiales, para conformar el Presupuesto Comprometido; el Departamento de Control Presupuestal, verifica los CFDI, efectúa el registro del Presupuesto Devengado; y de las Cuentas por Liquidar Certificadas se genera el Ejercido y posteriormente; al realizar los pagos la Tesorería de la Federación, la coordinación de contabilidad, registra el Presupuesto Pagado, generando los respaldos y la póliza simultánea del registro presupuestal y contable

Mediante sistemas informáticos se generan los reportes básicos que integran el informe presupuestal, que forma parte de los estados financieros del Hospital, que permiten elaborar los formatos presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, así como información requerida por las entidades fiscalizadoras. Para la determinación del presupuesto ejercido por programa, se efectúa un prorrateo con base en la Estructura Programática que elabora la Dirección de Planeación.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

En relación al cumplimiento de metas, se reportan los siguientes alcances:

E010 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- **Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica.** El 1 de marzo de 2015 se iniciaron los programas de especialidad en el HRAEI, por lo que el ciclo académico inicial del 1er grupo de especialistas se concluye hasta el 28 de febrero de 2016 por lo que en el dato de alcanzado real al cierre dic 2015 es de cero. Se cuenta con 22 residentes inscritos en 6 especialidades. El dato anotado en original consideraba a las especialidades clínicas y el posgrado no clínico. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables.
- **Porcentaje de aprobación de profesionales en formación no clínica (Especialidad no clínica, maestrías y doctorados).** El número de profesionales que permanece en el único programa de posgrado no clínico (Maestría en Salud Pública y Administración H) que se desarrolla en el HRAEI desde 2014, es de 11 de los 25 originales 44% los cuales al cierre de diciembre, 2015 si acreditaron el ciclo académico referido, ubicándose en semáforo rojo. La maestría implica mucha motivación para dedicarle tiempo y esfuerzo fuera de su horario de trabajo con lo que un poco más de la mitad de inscritos originalmente deserten por las exigencias del posgrado no clínico.
- **Eficacia en la captación de participación en cursos de educación continua.** El número de profesionales que se inscribió a los cursos de educación continua fue 326% superior al dato planeado, debido a la incorporación a asistentes vía virtual en los que es difícil la predicción de asistentes y superó las expectativas consideradas por lo que se coloca el indicador en semáforo rojo.
- **Porcentaje de profesionistas que concluyeron cursos de educación continua.** El número de profesionales que se inscribió a los cursos de educación continua fue 323% superior al dato planeado, debido a la incorporación a asistentes vía virtual en los que es difícil la predicción de interés despertado y superó las expectativas consideradas por lo que se coloca el indicador en semáforo rojo.
- **Percepción sobre calidad de la educación continua.** La percepción de calidad de la educación continua se mantuvo en un 9.1% a pesar del elevado número de participantes, por lo que se coloca en semáforo amarillo.
- **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.** Se trató de que la totalidad cumplieran con el requisito del curso de docencia de la UNAM y siendo el primer grupo de especialidades a desarrollar tuvimos muy buena respuesta de los médicos con 22 de 23 capacitados. El indicador al final del periodo se ubica en 95.7% en semáforo verde.

- **Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico.** El número de programas de especialidad que se consiguió arrancar avalados por la UNAM y la UAHGO con plazas de especialidad de CIFRHUS fueron 6 de los 10 avalados, con una variación de 40% menor a lo planeado. Se consiguió arrancar 6 especialidades de las 10 planeadas en 1er año por lo que se coloca en semáforo rojo. La determinación de especialidades a arrancar depende de la CIFRHUS y de la CCINSHAE. En el HRAEI.
- **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes.** En el único posgrado no clínico que se está impartiendo tenemos 4 profesores que no han tomado la capacitación, ésta tendrá lugar este 2016.
- **Eficacia en la impartición de programas de posgrado no clínico.** Aunque ya se habían programado 4 posgrados no clínicos, solo se consiguió continuar con uno que está corriendo. El número de programas de posgrados no clínico fue de solo 1 de 4 con un 75% menor a lo programado lo coloca en semáforo rojo; por el momento solamente se manejó un posgrado no clínico, depende en buena parte del interés del personal en otras maestrías.
- **Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.** El número total de cursos de educación continua al cierre de 2015, fue de 20 incluyendo los 6 cursos que se difundieron por aula virtual (por internet). Este número superó en un 33% lo programado debido a que por necesidades del proceso de acreditación se incorporaron 4 cursos de Reanimación Cardiopulmonar (BLS, ACLS, PALS RENEQ) adicionales. De igual forma se incorporaron cursos adicionales con el que se superó en un 33% el número de cursos programados, con lo que el indicador al final del periodo se coloca en semáforo rojo. Las metas del hospital establecen necesidades específicas que implica que se adicionen cursos para cumplir con la acreditación.

E 022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- **Índice de investigadores de alto nivel.** Al cierre del 2015 solo uno de los investigadores consiguió el nombramiento como SNI, y los 3 nombramientos de Investigador del Sistema Institucional. El indicador al cierre del año se ubica en un 33% del original alcanzado lo que lo ubica en semáforo de color rojo. Con respecto al año 2014, en 2015 un investigador se dio de baja del sistema y se dio de alta otro. Por lo que se mantiene el número de 3 investigadores.
- **Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto del año previo.** El número de artículos científicos de alto impacto durante 2015 fue de 1 de 2 programados con lo que se ubica en el 50% de lo planeado. Esto debido a que uno de los artículos enviados para publicación, será publicado hasta 2016 y no en 2015 como habíamos esperado. El indicador al final del periodo se ubica en semáforo de color rojo.
- **Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación.** El Indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento de 52.4 lo que lo sitúa en semáforo de color rojo.
- **Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas.** El número de artículos científicos publicados en revistas indexadas Nivel III al VI durante 2015 fue 1 de 6 programados con lo que se ubica en el 16.66%, con una variación absoluta de -13.3 esto fue debido a que uno de los artículos aceptados, no fue publicado en 2015, sino que aparecerá hasta 2016. El indicador al final del periodo que se reporta en semáforo de color rojo.
- **Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador.** El número de artículos de alto impacto publicados por investigador del Sistema Institucional fue de 0.3 por investigador con una variación absoluta de -1.7 esto fue debido a que

uno de los artículos aceptados, no fue publicado en el 2015, sino que aparecerá hasta 2016. Adicionalmente el investigador que estaba desarrollando 2 proyectos de investigación en colaboración con la UAM Iztapalapa renunció, con lo que las publicaciones derivadas de estas colaboraciones, quedaron truncadas. El indicador al final del periodo lo ubica con 33% en semáforo color rojo. Hay dos investigadores del Sistema Institucional que no alcanzan el nivel C.

- **Porcentaje de artículos científicos en colaboración.** El número de artículos publicados en revistas indexadas nivel I al VII alcanzado fue de 2 de 5 artículos totales dando un 40% con una variación absoluta de -10.0. El investigador que estaba desarrollando dos proyectos de investigación en colaboración con la UAM Iztapalapa renunció, con lo que las publicaciones derivadas de estas colaboraciones, quedaron suspendidas. Estamos viendo la posibilidad de reanudarlas con otro investigador. El indicador al final lo ubica en semáforo rojo.
- **Tasa de variación de artículos científicos por proyectos vigentes.** El número de artículos publicados por proyecto comparando el original contra lo alcanzado es de 1 contra 3 dando un 200% adicional. En estos tres años anteriores solo se publicó un artículo vinculado con proyecto. El indicador al final del periodo lo ubica en un 200% semáforo rojo.
- **Porcentaje de ocupación de plazas de investigador.** El número de plazas de investigador ocupadas en relación a las autorizadas es de 1 planeada y 1 alcanzada lo que resulta en un 100%. El indicador al final del periodo lo ubica en un 100% con semáforo verde. No se autorizaron nuevas plazas en investigación en el año 2015.
- **Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional.** El número total de publicaciones producidas es de 5 por el total de investigadores que es de 3, dando un promedio de 1.7 productos por investigador, con una variación absoluta de -8.3 esto debido, en parte a que el subdirector de investigación renuncio a principio de año y dos investigaciones se vieron interrumpidas sin llegar a la publicación. Por otro lado contamos con una publicación aceptada que esperábamos en 2015 pero aparecerá en 2016 en el primer número. El indicador al final del periodo se reporta en semáforo color rojo.

E 023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- **Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.** El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 103.3%, con una variación absoluta de 3.0, lo que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color verde. Debido a que el principal motivo de egreso es mejoría y curación, dada la resolución de la afección principal. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables se incrementó el indicador en un 45.1% respecto a lo programado.
- **Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención recibida.** El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 97.3%, que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color verde con una variación absoluta de -2.6% debido al aumento en el número de consultas totales ya que se atiende un mayor número afiliados al seguro popular. En efecto la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables se rebaso la meta en un 253% de lo programado.

Tasa de infección nosocomial. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 105.2%, lo que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color verde con una variación absoluta del 0.5 debido al aumento en la demanda de atención, así como la incorporación de más camas y el incremento de la morbilidad por enfermedades crónico degenerativas que requieren más días de

estancia, propicia el incremento de las infecciones nosocomiales. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables se incrementó el indicador en un 16.2% respecto a lo programado.

- **Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004.** El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 86.4%, con una variación absoluta del -11.4 que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color rojo. Debido a que todavía existen fallas en el llenado por parte del personal médico como es el caso de la historia clínica, el consentimiento informado y otros rubros. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables se incrementó el indicador con respecto a lo programado en un 15.9%
- **Porcentaje de consultas externas subsecuentes otorgadas respecto a programadas.** El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 92.3% con una variación absoluta de -7.3 que lo sitúa en el semáforo de color amarillo, debido a que fue menor a la programada ya que los pacientes tratados no requirieron de una consulta adicional (subsecuente). Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables con respecto a lo programado tuvo un cumplimiento del 92.3%.
- **Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas.** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 162.9% con una variación absoluta de 56.7 que lo sitúa en semáforo de color rojo, debido a un incremento en la demanda de atención en el servicio de pacientes referidos y a la atención de pacientes por secuelas de politrauma, neurológicas, problemas de niños con capacidades diferentes. Efecto de la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables. Se incrementó en un 62.9% respecto a lo programado debido a la demanda de atención.
- **Porcentaje de ocupación hospitalaria.** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original, el indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 91.0% con una variación absoluta de -8.1 que lo sitúa en semáforo de color amarillo, debido al mayor número de ingresos en el último trimestre y al aumento de camas censables en el mes de noviembre. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables con respecto a la meta programada se incrementó en un 5.5%.
- **Porcentaje de medicamentos surtidos a pacientes hospitalizados.** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original, el indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 104.2% que lo sitúa en semáforo de color verde con una variación absoluta de 4.0 debido a que la demanda de atención de pacientes hospitalizados incrementado lo que originó la apertura de camas censables derivado de lo anterior el número de prescripciones médicas aumentó. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables con respecto a la meta programada se rebasó en un 115.7%.
- **Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4.** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos, en el indicador y sus variables respecto a su programación original. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 104.9% que lo sitúa en semáforo de color amarillo con una variación absoluta de 4.7 debido a la atención a través del Seguro Popular, los

usuarios no acuden a la realización del estudio social, aun cuando están citados, para ello se están planteando estrategias para fortalecer este aspecto. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables con respecto a la meta programada tuvo un cumplimiento del 99.7%

- **Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 278% con una variación absoluta de 35.6 que lo sitúa en semáforo de color rojo debido al aumento significativo de la demanda de atención por Seguro Popular (CAUSES, Siglo XXI y Gastos Catastróficos) y otros factores externos como el cierre por remodelación del Hospital general de Chalco, cierre del área de urgencias del Hospital Fernando Quiroz (valle de Chalco), las referencias fueron dirigidas al HRAEI como único hospital de zona que atiende 2do y 3er nivel. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables con respecto a la meta programada tuvo un cumplimiento del 905.7%.
- **Ingresos hospitalarios programados (electivos).** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 139 % con una variación absoluta de 11.7 que lo sitúa en semáforo de color rojo debido a que el mayor número de ingresos se da por el área de urgencias. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables con respecto a la meta programada tuvo un cumplimiento del 190.1%.
- **Ingresos hospitalarios por urgencias.** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 83.3% con una variación absoluta de -11.7, que lo sitúa en semáforo de color rojo, debido al incremento en la demanda de atención, dada la complejidad de los padecimientos. Efecto en la población objetivo del programa por las variables. El indicador se incrementó en un 13.3%.
- **Tasa de hemocultivos por cien egresos hospitalarios.** Causa de las variaciones en los resultados obtenidos en el indicador y sus variables respecto a su programación original. El indicador al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento del 111.4% con una variación absoluta de 4.1 que lo sitúa en semáforo de color rojo, se rebasa lo esperado ya que se incrementa la ocupación de los servicios de cuidados intensivos e intermedios, por lo que son servicios que solicitan más este tipo de estudios, dada la complejidad de los pacientes. Efecto en la población objetivo del programa por las variables en las metas comprometidas en el indicador y sus variables. El indicador se incrementó en un 56.4%.

METAS PRESUPUESTARIAS 2015

DEFINICIÓN DEL INDICADOR		ORIGINAL	ALCANZADO	% AVANCE
E010	Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica	94.7	61.1	64.5
E010	Porcentaje de aprobación de profesionales en formación no clínica (especialidad no clínica, maestrías y doctorados)	92.6	100.0	108.0
E010	Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.	94.8	101.3	106.9
E010	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	95.9	95.0	99.1
E010	Percepción sobre la calidad de la educación continua	8.9	9.1	102.2
E010	Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes	95.7	95.7	100.0
E010	Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico	90.9	54.5	60.0
E010	Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes	80.0	0	0.0
E010	Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado no clínico	75.0	25.0	33.3
E010	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	93.8	125.0	133.3

DEFINICIÓN DEL INDICADOR		ORIGINAL	ALCANZADO	% AVANCE
E022	Índice de investigadores de alto nivel	100	33	33.3
E022	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto del año previo	100	50	50.0
E022	Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación	-33.9	52.4	154.57
E022	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas	33.3	20.0	60.1
E022	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador	2.0	0.3	15.0
E022	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	50.0	40.0	80.0
E022	tasa de variación de artículos científicos por proyectos vigentes	0.0	200.0	200.0
E022	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100.0	100.0	100.0
E022	Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional	10.0	1.7	17.0

DEFINICIÓN DEL INDICADOR		ORIGINAL	ALCANZADO	% AVANCE
E023	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	90.0	93.0	103.3
E023	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención recibida	95.0	92.4	97.3
E023	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia)	9.6	10.1	105.2
E023	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004	84.1	72.7	86.4
E023	Porcentaje de consultas externas subsecuentes otorgadas respecto a las programadas	94.9	87.6	92.3
E023	Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas	90.1	146.8	162.9

E023	Porcentaje de ocupación hospitalaria	90.0	-8.1	91.0
E023	Porcentaje de medicamentos surtidos a pacientes hospitalizados	95.0	4.0	104.2
E023	Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4	95.0	4.7	104.9
E023	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	20.0	35.6	278.0
E023	Ingresos hospitalarios programados (electivos)	30.0	41.7	139.0
E023	Ingresos hospitalarios por urgencias	70.0	58.3	83.3
E023	Tasa de hemocultivos por cien egresos hospitalarios	36.0	4.1	111.4

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

> INGRESOS

RECURSOS	MODIFICADO \$	RECIBIDO \$	DIFERENCIA \$
Fiscales	1 054 651 105	1 054 651 105	0
Propios	50 000 000	37 943 690	-12 056 310
TOTAL	1 104 651 105	1 092 594 795	-12 056 310

- En los Recursos Propios, se reporta una variación entre los recursos modificados y recibidos por \$12 056 310 esta diferencia corresponde a recursos propios no ejercidos por no haberse captado.

> EGRESOS

CAPÍTULO	MODIFICADO \$	PAGADO \$	DIFERENCIA \$
1000	316 767 461	316 767 461	0
2000	273 685 840	266 863 104	6 822 736
3000	514 197 804	508 964 230	5 233 574
TOTAL	1 104 651 105	1 092 594 795	12 056 310

- Los \$12 056 310 se deben a gastos no ejercidos por no haberse captado los Ingresos Propios.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El Hospital tiene establecidas diversas políticas de productividad, disposiciones de ahorro en actividades administrativas y de apoyo, siendo las principales las siguientes:

➤ **ENERGÍA ELÉCTRICA.** El Hospital en su afán por contribuir con el bienestar del ser humano; así como dar cumplimiento a los programas de racionalidad y austeridad presupuestal y diversas disposiciones en materia de ahorro de energía, dio continuidad en 2015 al Programa de Ahorro de Energía en Inmuebles del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en el protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, parques vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal. Los objetivos de este programa en materia de ahorro de energía se enfocaron en:

- Se cuenta con celdas solares que cumplen con las normas y disposiciones oficiales vigentes, actualmente se encuentra en trámite el registro con CFE para la puesta en marcha e inicie la captación de energía solar que será convertida en energía eléctrica; y al interior de la infraestructura contamos con controles de iluminación en interiores con sensores de presencia para el encendido y apagado.
- Las luminarias de todas las áreas de esta unidad hospitalaria, cuentan con lámparas ahorradoras de baja potencia y alta luminosidad.
- Las ventanas exteriores (cristales duo-vent), las paredes y las puertas del hospital tienen las características de originar un "aislamiento térmico", por lo que la temperatura ambiente se conserva y los equipos de aire acondicionado tienen un trabajo menor, traduciéndose en un ahorro de energía eléctrica.
- Implementación de una campaña de concientización entre todo el personal para reducir el consumo de energía.
- Dentro de la planeación del diseño del Hospital, se cuenta con la instalación de sistema de iluminación eficiente y sensores de presencia.
- Dentro del Calendario de Mantenimiento Preventivo, se tiene programado la limpieza de difusores, tableros eléctricos y revisión continua de circuitos de las instalaciones eléctricas permanentemente.

➤ **AGUA POTABLE.** Para reducir el consumo de agua potable se continuó efectuando las siguientes acciones:

- Se tiene instalada una planta de tratamiento de agua residual, misma que al cumplir su proceso se utiliza para el riego de jardines y descargas de todos los servicios sanitarios.
- Se tiene instalado un sistema de captación de agua pluvial al interior del predio, con la finalidad de almacenarla en los 2 tanques de tormentas con que cuenta el Hospital.

- ♦ Revisión de rutinas de verificación de tuberías y válvulas de la instalación hidráulica

➤ **COMBUSTIBLES.** El Hospital continuó con la implementación de medidas de ahorro planteadas en el Programa de Ahorro de Combustible del Parque Vehicular del Hospital ; lo anterior con la finalidad de cumplir con lo establecido en la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, parques vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, en el cual se Programó la meta de ahorro en gasolina para el 2015.

- ♦ Considerando el ahorro programado para los Programas Públicos y Administrativos; para lo cual se aplicaron las siguientes alternativas de ahorro:

Acción 1. Las alternativas de ahorro propuestas para disminuir el consumo de gasolina de los vehículos mencionados anteriormente se dividen atendiendo a la naturaleza del servicio que se presta:

- Transporte de personal y documentos en el área metropolitana.

Acción 2. Utilizar de preferencia vehículos de mayor rendimiento para transporte de personal y documentación en el área metropolitana.

Acción 3. Unir servicios en una misma ruta. Programar los servicios de transporte de personal y documentos de manera que en una misma ruta y en un solo viaje, se realicen el mayor número de servicios posible. Empalme de servicios en una sola ruta para el área metropolitana.

Acción 4. Implementación de bitácora de recorridos por vehículo con los siguientes datos:

- Estación de combustible en donde se cargó gasolina,
- Fecha,
- Costo por litro,
- Costo de facturación,
- Litros consumidos,
- Kilometraje inicial,
- Kilometraje final Kilometraje recorrido,
- Rendimiento litros/kilómetro,
- Responsable de la recarga.

➤ **DIÉSEL.** Revisión de la planta eléctrica de combustión interna a diésel para su buen funcionamiento, la cual solo se utiliza como respaldo en caso de corte eléctrico por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

➤ **INVENTARIOS.** El Programa Anual de Adquisiciones es la base para contratar los insumos, para cada uno de los departamentos; el abasto es suministrado a las áreas usuarias para evitar desabasto y/o sobre-inventarios, en apego a su programa anual.

➤ **SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.** Es indispensable la comunicación en el Hospital , por tal motivo, se requiere este servicio y se cuenta con el servicio telefónico convencional para llamadas tanto internas como externas; asimismo, se realizan las siguientes acciones como medidas de austeridad:

- Se restringe las llamadas telefónicas externas, instalar claves de protección para racionalizar el servicio.
 - Se cuenta con un registro de los departamentos que por sus actividades realizan llamadas de larga distancia, para el control de su uso.
 - Se reporta a los jefes de departamento los consumos realizados por su área para determinar lineamientos de ajuste en el consumo.
 - Se instalan claves de protección para racionalizar el servicio de larga distancia.
 - Se realizan campañas de austeridad en el servicio de telefonía.
- **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.** En relación al Servicio de Telefonía Celular, el Hospital sólo asigna un celular para uso exclusivo de la Dirección General sin exceder de su consumo autorizado
- **VIÁTICOS.** Los viáticos se aplican dentro de la Normatividad en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las de la Secretaría de la Función Pública.
- Se prohíbe el pago de tarifas aéreas de primera clase o "business class" para Servidores Públicos.

CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

GENERALIDADES

- Mediante oficios No. DGPOP/6/4713-2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015, hizo del conocimiento al Hospital que el Presupuesto Original asignado de conformidad con los términos de la H. Cámara de Diputados fue de \$1 119 523 218, el cual durante el Ejercicio presentó modificaciones por -\$14 872 113 que constan en oficios, las cuales consistieron en Ampliaciones por \$558 042 415 y Reducciones por \$572 914 528, quedando en un Presupuesto Modificado de \$1 104 651 105. Una Disponibilidad Inicial por concepto de Recursos Propios por \$0.00. Los datos enunciados se representan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO	ORIGINAL \$	MODIFICADO \$
Disponibilidad Inicial	0	0
Transferencias para programas de apoyo	1 069 523 218	1 054 651 105
Recursos Propios	50 000 000	50 000 000
Suma	1 119 523 218	1 104 651 105
Disponibilidad final	0	0
TOTAL	1 119 523 218	1 104 651 105

PASIVO CIRCULANTE.

- Los gastos presupuestarios devengados al cierre del ejercicio fiscal corresponden a eventos ocurridos en el ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente. Los bienes y servicios devengados en el ejercicio fueron obtenidos o realizados dentro del periodo, los cuales se encuentran provisionados, tanto en el área contable como por la de presupuesto, realizados en Pólizas Contables con su respectiva documentación, así como enterados a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), mediante oficio No. DG/HRAEI/ 0094 /2016 del 26 de febrero de 2016, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

- El Sistema Integral de Información (SII), no sólo se ha dado a la tarea de integrar la información financiera, sino que vincula el Flujo de Efectivo con las metas programáticas que realiza la entidad, analizando la calidad de la información y comprometiéndose a revisar la información que se reporta en el SII, para que sea consistente en los diferentes informes que se presentan a la Junta de Gobierno, así como los sobre o sub-ejercicios del presupuesto y de las metas programáticas para establecer los criterios de captura y el llenado de los formatos que comprende la información del SII, lográndose a la fecha de emisión de este informe el envío del 100 % de dichos formatos en su versión definitiva.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruye para que la captura y transmisión la realice el titular del área donde se genera esa información, por lo cual, la figura de responsable institucional se modifica para quedar como Enlace institucional ante el Comité Técnico e Información y al que se le asignarán de manera temporal; los formatos de nueva creación que se van integrando a la matriz de requerimientos asignados a la Institución, mismos que de ser necesario, se reasignarán a petición del Enlace, conforme a los propios lineamientos del Sistema Integral de Información vigentes; la captura y transmisión de la información se realizó en el sistema versión WEB, en tiempo y forma.

7.- ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

- Al 31 de diciembre de 2015, se presentaron Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se detalla a continuación por concepto de Renuncias del personal, mismos que son depositados a la cuenta bancaria del hospital de nómina y son reintegrados a la tesorería para que se vean reflejados nuevamente como presupuesto comprometido, lo anterior, se debe a que se genera la nómina una quincena por adelantada:

FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE	NO. DE REINTEGRO Y CONCEPTO	FOLIO OPERACIÓN
29/01/2015	\$14,820.57	1.-Reintegro de Nomina	53029
10/02/2015	\$35,803.16	2.-Reintegro Gasto de Operación.	89686
11/02/2015	\$7,983.32	3.-Reintegro de Nomina	91188
27/02/2015	\$22,297.93	4.-Reintegro de Nomina	160594
04/03/2015	\$252.00	5.-Reintegro de Nomina	177698
11/03/2015	\$45,191.31	6.-Reintegro de Nomina	205941
23/03/2015	\$12,826.84	7.-Reintegro de Nomina	254234
26/03/2015	\$13,171.43	8.-Reintegro de Nomina	277461
02/06/2015	\$31,910.92	9.-Reintegro de Nomina	538269
02/06/2015	\$967.00	10.-Reintegro de Nomina	538320
11/06/2015	\$11,151.50	11.-Reintegro de Nomina	581204
17/06/2015	\$83,520.00	12.-Reintegro Gasto de Operación	605896
23/06/2015	\$7,372.10	13.-Reintegro de Nomina	655518
13/07/2015	\$12,073.86	14.-Reintegro de Nomina	721625
27/07/2015	\$20,458.09	15.-Reintegro de Nomina	798649
12/08/2015	\$11,561.77	16.-Reintegro de Nomina	862503
27/08/2015	\$7,031.13	17.-Reintegro de Nomina	944463
11/09/2015	\$5,298.78	18.-Reintegro de Nomina	1007027
25/09/2015	\$37,857.41	19.-Reintegro de Nomina	1072956

Asimismo, durante el ejercicio de 2015 se enteraron a la TESOFE por concepto de **Sanciones a Proveedores \$ 115 138.08**

8. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO

Respecto de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado)
- Economía (armonizado)
- Por objeto del gasto (armonizado)
- Funcional (armonizado)

Se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ELABORO


LIC. OCTAVIO OLIVAREZ HERNANDEZ
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO


DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
Director General del HRAEI